

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, gracias por venir a este Concejo número 62, a todos los compañeros, a todas las estructuras municipales, Directores, miembros de las Empresas Públicas y Fundaciones; y por supuesto, a la prensa y algunos amigos, un abrazo fuerte"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el cuórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 18 de julio del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Concejales Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Gracias, señor Alcalde. Permítame elevar a moción la modificación del orden del día, para que se incluya como punto 8 lo siguiente: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la artista señora Fresia Raquel Saavedra Gómez".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias. Es una pena lo que pasó. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo unánime de los Concejales presentes, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto 8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la artista señora Fresia Raquel Saavedra Gómez, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA ARTISTA SEÑORA FRESIA RAQUEL SAAVEDRA GÓMEZ**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 11 de julio de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejales July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Muy buenas tardes con todos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejales July Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Vera, Strengé, Montero y otros, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2024**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Vicealcaldesa de Guayaquil, Srta. Blanca López Castro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Gracias señor Alcalde. Elevo a moción para aprobación de este Cuerpo Edilicio, la licencia presentada por la Vicealcaldesa señorita Blanca López”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Romero, señores concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales Álvarez, Montaña, Escala y otros, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA QUE REGULA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE EMBAJADORES DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Buenas tardes con todos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción este proyecto de ordenanza que tiene la finalidad de reconocer formalmente a aquellos representantes locales pertenecientes a Asociaciones, ONG’s, gremios de profesionales, universidades del país y Cámaras de Producción, quienes a su vez, forman parte de asociaciones internacionales y tienen la capacidad de postular y traer congresos internacionales a Guayaquil, para que la ciudad se posicione como uno de los principales destinos líderes de convenciones de la región, lo que permitirá el crecimiento económico y académico en beneficio de los ciudadanos. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Nos reunimos hoy, en un momento definitorio para la historia de nuestra querida ciudad de Guayaquil, sobre todo gracias al liderazgo visionario y al trabajo incesante de esta Administración bajo la guía del Alcalde Aquiles Alvarez, y el firme compromiso de cada una y uno de sus

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

concejales. Juntos hemos trazado un camino de progreso, inclusión y desarrollo sostenible que hoy vuelve a manifestarse, en el punto de este orden del día, antes mencionado por mi compañera. Esta ordenanza propuesta que regula la selección de candidaturas y otorgamiento del reconocimiento del programa de Embajadores de Guayaquil, es un testimonio de nuestra voluntad colectiva de reconocer y empoderar a aquellos que desde asociaciones, ONG's y grupos comunitarios trabajan incansablemente para mejorar nuestra ciudad y representarla más allá de nuestras fronteras. Es una declaración de nuestras intenciones de abrir más espacios para la participación ciudadana, reconociendo la diversidad y la riqueza de voces que conforman el tejido social de Guayaquil. La transparencia, la inclusión y el reconocimiento no son simplemente ideales, son los pilares sobre los que esta Administración, liderada por nuestro Alcalde Aquiles Álvarez, ha construido cada iniciativa, cada proyecto y cada política implantada en nuestra gestión. Estamos comunicando el día de hoy que Guayaquil no solo abre sus puertas a la innovación y al desarrollo, sino que también al corazón y al espíritu de aquellos que dedican su vida a hacer de nuestra ciudad un mejor lugar para vivir. Este es el legado de nuestra Administración, el legado del alcalde Aquiles Alvarez y de cada uno de sus concejales, comprometidos siempre con el bienestar y el futuro de nuestra ciudad y el de cada uno de sus habitantes. Esto, sin duda alguna seguro marcará un antes y un después, en nuestra labor de servir a Guayaquil. Y para finalizar, y como el planeta Sol, que en realidad no es un planeta, sino una estrella que guía Guayaquil y corrijo, discúlpenme, como una gran sonrisa, sabiendo que sin duda una estrella, porque lo es, así resplandece la labor de nuestro Alcalde, Aquiles Alvarez, y su equipo de concejales. No hay duda, su liderazgo es un foro de energía que inspira a nuestro continuo esfuerzo por esta ciudad, especialmente en iniciativas destacadas como las que hoy analizamos, gracias señor Alcalde y que ¡Viva Guayaquil!.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, querida Soledad. Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, público asistente, a todos los que nos escuchan, un cariñoso y fuerte abrazo. Hoy hacemos historia en la ciudad de Guayaquil, al dejar bajo ordenanza establecido el programa de Embajadores, Guayaquil ha venido fortaleciéndose y consolidándose como una ciudad líder en la realización de eventos, congresos, ferias, exposiciones, que es precisamente quienes componen la industria MICE o la industria de reuniones. Guayaquil tiene la infraestructura suficiente en habitaciones, por ejemplo, más de 2.355 habitaciones en los hoteles de 5 estrellas o de lujo, a los que apunta este mercado y por qué no también aquellos hoteles que tienen menor categoría, como lo demostraron eventos como la Convención Internacional que hubo de Testigos de Jehová, donde el último hostel más lejano del centro de Guayaquil, estuvo lleno con esta clase de eventos. Guayaquil tiene un aeropuerto con una ubicación estratégica, además que funciona las 24 horas del día. Tiene plazas hermosas, el Centro de Convenciones de Guayaquil, el Palacio de Cristal, la Plaza Rodolfo Baquerizo, donde tenemos un área precisamente para este tipo de eventos, y demás salones con los que encuentra la industria de turismo y de alojamiento. Este tipo de turismo, señor Alcalde, no se trabaja solo, se trabaja en conjunto con las Cámaras de Producción, las líneas aéreas, definitivamente con el apoyo del Gobierno local, como hoy lo demuestra. Moviliza a otros sectores no vinculados precisamente al turismo, las traducciones, la seguridad, las decoraciones. En fin, genera un valor agregado económico sumamente importante. Y precisamente hablando de cifras, cuando comienza este programa embajadores en el año 2017 hablábamos de 34.000 o más de 34.000 noches que generó la industria, alcanzando su punto más grande o alto en el año 2022, con 165.000 habitaciones. ¿Qué inversión ha generado a la ciudad? Pues en el año 2017, comienza con 47'000.000, señores, aunque no lo crean y en el 2022 alcanza 248'000.000 de dólares, sumados todos estos años, señor Alcalde, esto representa más de 800'000.000 de dólares que ha generado esta industria a nuestra querida ciudad. Estos datos son importantes y estos antecedentes son importantes para entender la importancia de la creación de esta ordenanza hoy en día, porque los embajadores constituyen aliados estratégicos para la ciudad, porque son ellos los que tienen el enganche, las conexiones para traer, como bien dije, este tipo de eventos. Realmente, los congresos, la feria, las exposiciones es un mercado que definitivamente como ciudad tenemos que apuntar y hoy con esta Ordenanza estamos viendo que la visión de esta Administración

apuntamos hacia allá. Es por eso por lo que vemos que entre las cifras que nos presenta la Dirección de Turismo vemos un gasto promedio de 146,56 gastos promedio por día de cada persona que llega a este tipo de eventos que van más o menos de la mano de las cifras que lo dice la Agencia Internacional de Eventos, ICA, con 800 dólares el gasto promedio por 3 días, más o menos, de las personas que se dedican a este tipo de eventos. Esta es la importancia que tiene el Programa de Embajadores. Esta es la importancia que esta Administración le da hoy en día, la verdad, yo aplaudo la industria del turismo está sumamente emocionada viendo que desde esta forma estamos comenzando a impulsar el turismo MICE, el turismo de reuniones como se debe. Vamos a seguir trabajando, nos hace falta también aún seguir por el Buró de Convenciones. Sabemos que hay un trabajo todavía largo por recorrer, pero es importante estos pasos que hoy se dan. Con respecto a la ordenanza, señor Alcalde, considero que se debería tomar en cuenta dentro de los criterios de la renovación del reconocimiento a los embajadores en el artículo 8, que se considere no solamente que hayan realizado un evento, porque hay designaciones que se hace a nivel de directorios que pueden pasar en el intermedio de estos 4 años, donde hay nuevas propuestas, nuevas alianzas y de esa manera es posible, que si bien no han logrado ningún tipo de evento, tengan en la agenda por realizar algún tipo de evento. Es importante que dentro de la Dirección de Turismo se genere una data a partir de los informes que sería importante exigir a cada uno de estos embajadores de turismo, de cuál es la agenda que tiene programado, los objetivos que tienen programado y en la renovación que finalmente se ha logrado, porque hay eventos que se realizan, hay eventos que están con mucha insistencia a punto de lograrse y no se logran, toda la experiencia que se ha generado fruto de esta negociación, es importante retransmitirla a la Dirección de Turismo, para que sean ellos los que evalúen qué se necesita implementar en la ciudad o hacia dónde debemos efectuar los cambios. Creo que eso sería importante poner que no solamente que haya realizado un evento, sino que además tenga dentro de su agenda la realización de próximos eventos. Esos dos criterios solamente Alcalde, con respecto a la ordenanza, felicito a la Dirección de Turismo como le manifestaba, estamos sumamente contentos porque el turismo, señores, ha traído más de 800'000.000 de dólares. Eso significa trabajo para los guayaquileños y eso es lo que necesita nuestra ciudad. Muchas gracias, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Diab, Pullas, Romero y otros, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE EMBAJADORES DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GÉNESIS II. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

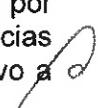
Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PRODFAMILYSOCIAL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias, señor Secretario, Concejal Raúl Chávez”.- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** “Buenas tardes Alcalde, buenas tardes compañeros, prensa en general, ciudadanos que nos acompañan, buenas tardes a los comerciantes que también son parte de este Concejo Cantonal. Un gusto poder tenerlos acá. Contamos con comerciantes autónomos que muy pronto tendrán su ordenanza para poder trabajar de manera regular, ordenada, de manera legal, de manera digna como se lo merecen, y también con un sector de comerciantes de la Bahía que hoy ya tienen todos sus problemas solucionados y pueden trabajar en regla como corresponde. Ahora vamos a la moción de este punto, que son dos convenios. Quiero empezar por el segundo, para que tenga sentido, para que tenga coherencia, que es el registro social municipal de personas con discapacidad, con capacidades y necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales, la segunda fase. La primera fase se aprobó el año pasado en los meses de octubre y noviembre. Y esto, no es otra cosa que poder censar a todas las personas del Cantón Guayaquil que tengan algún tipo de discapacidad, alguna necesidad pedagógica especial o trastornos emocionales, para que el trabajo municipal pueda ser un trabajo mucho más eficiente, mucho más directo, que llegue realmente a las personas que lo necesitan y que la Dirección de Inclusión Social, que es la que está abanderando este censo, este programa, este proyecto, sea la encargada y la responsable de poder hacer efectivo la ayuda a todo este segmento de personas y que no existan dobles funciones como venía pasando en tiempos anteriores, donde la DASE y la Dirección de Inclusión Social, por ejemplo, hacían un trabajo doble, no se optimizaban recursos y no se tenía una data precisa de adónde se llegaba o dónde se tenía que invertir para el bien de todos estos ciudadanos. El año pasado, como les indiqué, tuvimos un censo exitoso donde se pudo levantar una data de 7.056 personas que están divididos: 3.173 en 66 cooperativas en los sectores de Monte Sinahí, Sergio Toral y Voluntad de Dios; 2.216 personas en 79 cooperativas que están divididas en Trinitaria Norte y Sur. También, 1.177 personas en 36 cooperativas, en Guasmo Norte de 84; 97 personas en Guasmo Sur y 192 personas en Socio Vivienda 3. Ahora la idea de esta moción es poder aprobar la segunda fase para poder continuar con el registro, para poder continuar con el censo y que sería en la Balerio Estacio, en Flor de Bastión, en Paraíso de la Flor, en Cordillera del Cóndor, en Puerto Lisa, en Puente de la A, en Cristo del Consuelo, en Posorja, dentro de las parroquias rurales, Manuelito, en Nueva Prosperina, en el Fortín, en la Florida, en Socio Vivienda, en Guasmo Este, en Fertisa, en Floresta, en Río Guayas, en Guasmo Norte, Guasmo Central y en el Guasmo Sur, esto se tiene proyectado que dure alrededor de 5 meses y tendrá una inversión de 160.000 dólares; y, el segundo convenio es lo que corresponde, una vez que ya vamos teniendo data real y es poder capacitar a lo que se denomina cuidadores o cuidadoras, que son las personas que están al lado de este segmento de la población que tiene discapacidad, necesidades pedagógicas especiales o trastornos emocionales. Vamos a tener un impacto en primera instancia de 50 personas, porque la idea es poder formar, orientar y darle todas las herramientas necesarias a estas personas que hacen un trabajo del día a día, que salgan simplemente de lo básico y que puedan tener pues un conocimiento mucho más especializado, mucho más profesional al respecto. Esta capacitación tendrá una duración de 6 meses y el monto que deberíamos aprobar son 20.000 dólares. Esa es la moción que traigo el día de hoy, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Chávez. Vicealcaldesa Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias señor Alcalde. Realmente, quisiera primero apoyar la moción del compañero concejal Raúl Chávez. Realmente, estos convenios que hoy trae la Dirección de Inclusión Social significan, digamos, un cambio importante para las familias que tienen personas con discapacidad en sus hogares a su cuidado; pero quisiera sobre todo iniciar resaltando qué importante es trabajar con una planificación. Cuando recién llegamos a esta nueva Administración, con usted, señor Alcalde, recuerdo que lo primero que tratamos en Concejo fue la nueva redistribución de Guayaquil en las nuevas áreas de gestión administrativa. ¿Por qué era tan importante aprobar esa reforma? Porque ahora nos permite a nosotros que toda la política pública que se desarrolle, que trabaje en nuestras direcciones, nos permita focalizar de mejor

manera los programas, proyectos, el presupuesto de manera equitativa que llegue a todos los sectores y en el caso de la Dirección de Inclusión Social, que puedan llegar al grupo de atención prioritaria en los que ellos trabajan. Quisiera sobre todo en este punto para respaldar la moción de Raúl, también resaltar la importancia de que este proyecto nos va a permitir, sobre todo el del registro social municipal, que es la primera vez que se realiza en la ciudad de Guayaquil, llegar a sectores en donde probablemente antes se han mantenido invisibilizadas las personas que requieren de una atención técnica especializada, que requieren sobre todo de que digamos el equipo de la Dirección de Inclusión Social pueda acompañarlos en el proceso. En el caso de los cuidadores, puedan tener mayores, digamos, conocimientos sobre cómo cuidar a las personas con las que ellos conviven y que tienen algún tipo de discapacidad. Pero, por ejemplo, si mencionamos en el AGA número 01, que por ejemplo tiene sectores como Monte Sinahí, donde el valor es el más alto, donde hay un total de 3.173 solo en la primera fase, quiere decir que los sectores más excluidos, históricamente olvidados, donde no ha habido la suficiente obra pública necesaria para que puedan desarrollarse sus comunidades, tenemos el mayor número de personas con discapacidad y que requieren de una atención especializada que pueda brindar la Dirección de Inclusión Social. Eso significa nuevamente que aquí trabajamos por todos los sectores de Guayaquil y qué importante es que respaldemos, colegas, este tipo de convenios, porque a muchos les va a cambiar la vida, pero sobre todo a nosotros nos va a permitir direccionar el presupuesto de manera eficiente, equitativa y atender a todos nuestros ciudadanos como lo necesitan y también como los merecen. Hace unas semanas estuvimos, por ejemplo, con el Concejal Romero en Isla Puná, en una activación que hizo la DASE en conjunto con varias direcciones, llevamos varios servicios, varias ayudas técnicas y cuando llegamos, acá está la Directora de Inclusión Social, había familias que estaban esperando su silla, por ejemplo, a varios niños con algún tipo de discapacidad, porque ya había llegado el censo, por ejemplo, a las comunas de Estero de Boca, de Cauchiche, de Subida Alta. Para quienes no conozcan eso está ubicado en la isla Puná, donde nunca antes habían llegado funcionarios de la Dirección de Inclusión Social a hacer un censo, a preguntar qué es lo que necesitan y cuántas sillas requieren en ese sector. Esa es la importancia de compañeros, de que levantemos estos censos, de que le demos el respaldo y en esta ocasión, como lo mencionaba Raúl, queremos que sea a través de una ONG que le permita a la Dirección de Inclusión Social realizar de mejor manera su trabajo y sobre todo, pues que nos permita completar el resto de las AGA's en una segunda fase. Es sumamente importante este Convenio, señor Alcalde, yo quisiera sobre todo, exhortar a mis colegas Concejales a que respaldemos esta moción que eleva Raúl y que veamos sobre todo la importancia que tiene para las familias que tienen personas con discapacidad en sus hogares. Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Blanca, señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, con el apoyo de los Concejales López Fuentes, Diab y otros, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GÉNESIS II. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I.**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PRODFAMILYSOCIAL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes **COM.URB-2024-012** y **COM.URB-2024-013** de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relativos a la actualización catastral de construcción y uso de suelo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Quisiera elevar a moción la aprobación de estos informes que han sido elaborados por la Comisión de Urbanismo, integrados por la compañera Juli Álvarez y la compañera Ana Fuentes, que están señalados en el punto 5 del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Emily Vera. Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente apoyada por los Concejales Pullas, Álvarez, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LOS INFORMES COM.URB-2024-012 Y COM.URB-2024-013 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, RELATIVOS A LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDCM-GADMG-2024-010** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: **Aprobar** la denominación de “Pablo Ulloa Figueroa” al 3° Pasaje 3 NE, el cual nace en el 9° Callejón 17 NE – Coronel Gabriel Gómez Sánchez y termina en la Calle 17 NE – José María Egas Miranda, que tiene una extensión aproximada de 355.00 metros, sector Los Sauces. **Aprobar** la denominación de “Dr. John Dunn Barreiro” al 6° Pasaje 2 NE, el cual nace en la Avenida 2 NE – Gabriel Roldós Garcés y termina en la Calle 18 NE – Manuel Benjamín Carrión Mora, que tiene una extensión aproximada de 476.16 metros, sector Alborada Este”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, por la palabra. Yo sé que usted nos ha pedido que no le demos nuestro apoyo, pero yo quiero hacerlo. En esta tarde, quiero decirle que de mi parte lo apoyo en toda su gestión, porque sé que estamos bien para Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Arturo”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Recomiendo a este digno Concejo, la aprobación de ponerles el nombre de las calles de tan ilustres ciudadanos a estos sectores que ya los ha mencionado el señor Secretario. El primero de los ciudadanos, Don Pablo Ulloa Figueroa, fue uno de los pioneros del cine en Guayaquil, es decir, él editaba una revista que se llamaba Cine Radial y que quedaba ahí en 9 de octubre por el teatro 9 de Octubre casualmente y era una de las pocas personas que se dedicaba a la producción cinematográfica en el Ecuador. Eso es algo que hay que recalcarlo aquí en Guayaquil, hemos estado tal vez un poco atrasados después de la muerte de este gran personaje en lo que es cine y debemos de cultivar aquello. Ojalá que las futuras generaciones lo hagan. Respecto al segundo de los ilustres personajes, me place haberlo conocido muy bien, fue una excelente persona, un gran maestro universitario, ocupó distintos cargos a nivel nacional y a nivel provincial en el Ecuador, fue subdecano en la Universidad de Guayaquil y un gran hombre, además un abogado íntegro y por eso le recomiendo al Concejo acoger estas recomendaciones en los informes, por favor, y darle viabilidad a estos”

nombramientos. Gracias compañeros”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Escala. Señores Concejales, Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, debidamente apoyada por los Concejales Montaña, Montero, Strengé y otros, respecto a aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDCM-GADMG-2024-010 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS; Y, POR ENDE, RESUELVE LO SIGUIENTE: APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “PABLO ULLOA FIGUEROA” AL 3° PASAJE 3 NE, EL CUAL NACE EN EL 9° CALLEJÓN 17 NE – CORONEL GABRIEL GÓMEZ SÁNCHEZ Y TERMINA EN LA CALLE 17 NE – JOSÉ MARÍA EGAS MIRANDA, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 355.00 METROS, SECTOR LOS SAUCES; Y APROBAR LA DENOMINACIÓN DE “DR. JOHN DUNN BARREIRO” AL 6° PASAJE 2 NE, EL CUAL NACE EN LA AVENIDA 2 NE – GABRIEL ROLDÓS GARCÉS Y TERMINA EN LA CALLE 18 NE – MANUEL BENJAMÍN CARRIÓN MORA, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 476.16 METROS, SECTOR ALBORADA ESTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CCOP-GADMG-2024-001** de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, otorgar las “Preseas Cívicas al Mérito” en las categorías: Científico, Cultural, Servicio Social y Deportivo, en la Sesión Conmemorativa de Aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil. Con su venia señor Alcalde, paso a leer un extracto del informe emitido por esta Comisión. La Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza Sustitutiva de Reconocimientos, Preseas y Condecoración de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, en sesión de lunes 15 de julio de 2024, adoptó por unanimidad la resolución de recomendar por su digno intermedio, señor Alcalde, al M. I. Concejo Municipal se otorguen las preseas cívicas al Mérito Científico, al Mérito Cultural, al Mérito de Servicios Sociales y al Mérito Deportivo, en la Sesión Conmemorativa que el Cuerpo Edilicio va a celebrar en razón del aniversario de la Fundación de Santiago de Guayaquil, el próximo jueves 25 de julio de 2024, a favor de las siguientes personas naturales e instituciones, respectivamente: Al Mérito Científico: doctor Carlos Ortega Maldonado; Al Mérito Cultural: arquitecta, María Antonieta Palacios Jara, señor Schubert, Ganchoso Galarza, señora Giovanna Andrade Franco, licenciado Roberto Manrique Miranda. Al Mérito de Servicio Social: Reverendo Padre Simón Mahish, Fundación La Iguana, Fundación Damas del Honorable Cuerpo Consular de Guayaquil, señor Santiago Salem Kronfle. Al Mérito Deportivo, señor Raúl Viver, señorita Samia Álava, señorita Sabine Manz Romero, señor Damián Rodrigo Díaz, señor Augusto Poroso Caicedo. Hasta aquí el texto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Secretario. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Con su venia, señor Alcalde. Buenas tardes, compañeros Concejales. Permítame unos minutos, señor Alcalde. Mientras la canasta básica siga en aumento y las calles se sigan tiñendo de sangre y los desaparecidos incrementan, esta Administración sigue trabajando y como lo dijo el compañero Arturo Escala, no solamente usted tiene el apoyo de esta mesa de trabajo y este Concejo, sino de su gente, los guayaquileños y es por eso que hoy están respaldándolos, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Shirley”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Con su venia, señor alcalde, elevo a 

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

moción este punto del orden del día, que busca reconocer las preseas al Mérito Cívico, a un elenco de guayaquileños y ecuatorianos dignos, íntegros y capaces, que con su vida enorgullecen a la ciudad que los vio nacer o crecer, por haberse destacado en los espacios científico, cultural, social y deportivo, contribuyendo a la grandeza de la ciudad y del país. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Aldás. Señores Concejales, Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, debidamente apoyada por los Concejales Chávez, López, Diab y otros, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE OTORGAR LAS PRESEAS CÍVICAS: 1.- AL MÉRITO CIENTÍFICO: A.- DR. CARLOS ORTEGA MALDONADO; 2.- AL MÉRITO CULTURAL: A.- ARQ. MARÍA ANTONIETA PALACIOS JARA; B.- SR. SCHUBERT GANCHOZO GALARZA; C.- SRA. GIOVANNA ANDRADE FRANCO; D.- LCDO. ROBERTO MANRIQUE MIRANDA. 3.- AL MÉRITO DE SERVICIO SOCIAL: A.- REVERENDO PADRE SIMÓN MAHISH; B.- FUNDACIÓN LA IGUANA; C.- FUNDACIÓN DAMAS DEL H. CUERPO CONSULAR DE GUAYAQUIL; Y, D.- SR. SANTIAGO SALEM KRONFLE. 4.- AL MÉRITO DEPORTIVO: A.- SR. RAÚL VIVER; B.- SRTA. SAMIA ÁLAVA; C.- SRTA. SABINE MANZ ROMERO; D.- SR. DAMIÁN RODRIGO DÍAZ; Y, E.- SR. AUGUSTO POROSO CAICEDO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la artista señora Fresia Raquel Saavedra Gómez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de un acuerdo por el cual el Cuerpo Edificio deplora el deceso de la gran artista y cantante ecuatoriana la señora Fresia Saavedra, quien falleció el día de hoy aquí en la ciudad de Guayaquil y cuya voz enalteció al pentagrama ecuatoriano. Un adiós muy sentido a quien representó el ideal del artista nacional y quien con su voz y canciones, contribuyó a la cultura musical de la Patria. Se apagó la voz de Fresia Saavedra. Se nos fue una gran artista de la música ecuatoriana. Los restos de mi compañera Fresia Saavedra ya descansan en paz, a quien cariñosamente se la conocía como la Señora del Pasillo. Desde hoy, este espacio donde nos visitó hace poco justo en el Día Nacional del Artista Ecuatoriano, estuvo presente en el salón de esta ciudad y se le realizó un gran reconocimiento a ella y a varios compañeros artistas. El Ecuador entero llora la partida de doña Fresia Saavedra, la Señora del Pasillo. De seguro será una despedida multitudinaria y cargada de momentos que pasarán a la historia de los guayaquileños y ecuatorianos, que disfrutaron y seguirán disfrutando de sus hermosas melodías. Así ha sido el adiós a una artista que nunca pasó desapercibida y cuyo recuerdo quedará inmortalizado en sus canciones, sus frases célebres y su divertido momento de televisión. Hoy ha sido el último día en la faz de esta tierra y de su ciudad, pero Fresia seguirá sonando en sus calles eternamente porque así se lo propuso ella. Concluyo mi sentida alocución exhortando a su autoridad, señor Alcalde, y al honorable Concejo Cantonal, que se considere en el futuro denominar el nombre de Fresia Saavedra a una calle del cantón para perennizar su legado y que quede estampada de forma imperecedera el nombre en la historia de la ciudad que la vio nacer”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Terry Álvarez. Concejala Úrsula Strenge”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, guayaquileños todos. Quiero unirme a las palabras de mi compañero Terry Álvarez. Realmente doña Fresia Saavedra, efectivamente, la Señora del Pasillo, un ícono de la

música de nuestro país, 75 años de trayectoria ininterrumpida en el mundo de la música y con una voz impecable, Terry lo puede corroborar como artista, hasta el último día de su vida. Nos unimos en solidaridad a toda su familia expresándole nuestro pesar. Creo que el pesar es para todo el Ecuador que siente la partida de la Señora del Pasillo, en especial a su hija, también la gran artista, la señora Hilda Murillo. No sé si muchos sabían que el primer material de Julio Jaramillo fue precisamente grabado con Fresia Saavedra, quien desde muy joven Julio Jaramillo identificó como una gran voz para nuestro país. Esto fue en el año 1954. Doña Fresia pudo grabar más de 40 discos y su legado quedará para todas las próximas generaciones de artistas como una de las voces más impecables que tuvo nuestro país. Paz en la tumba de Doña Fresia Saavedra".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejala Úrsula Strengge. Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias señor Alcalde, por permitirme un minuto de la atención de los presentes. En honor a los compañeros que me antecedieron con esta presencia, esta demostración de respeto ante la artista y, sobre todo, ante la mujer. El ser humano, un gran ser humano como fue Fresia Saavedra, una mujer tan humilde a pesar de haber cosechado tanto triunfo, usted la veía y era una mujer tan sencilla y uno dice, no parece Fresia Saavedra. Se le veía con esa sencillez que nos caracteriza y caracterizan a aquellas personas que saben que se han ganado su derecho a posesionarse como mujeres, representantes o personas representantes de un icono, un icono del arte musical en nuestra provincia y ¿por qué no?, en el Ecuador entero. Muchas generaciones disfrutaron de su música, tal vez los jovencitos, los que vengan de las nuevas generaciones, desconocerán quién era Fresia Saavedra. Pero hasta la leva, la promoción de los que estamos aquí presentes, sabemos quién era y es Fresia Saavedra, qué significó para el conocimiento, qué significó para el amor por la ciudad de Guayaquil, qué significó Fresia Saavedra para el recuerdo, la cultura de un Ecuador entero. Solicito, señor Alcalde, que el nombre de la calle que se piense y se acepte la palabra del compañero Terry, sea ubicada en una de las calles en el corazón del suburbio ecuatoriano. Por sus años que tiene esta parroquia, por su efecto de transmitir la cultura, yo solicito, señor Alcalde, que el nombre de Fresia quede representado, quede impregnado en una de las calles grandes como es del Suburbio, Portete, la avenida Portete, la 39, calles como esas, donde ve subir y bajar el sentimiento ecuatoriano y el guayaquileño común que se identifica y sabe para dónde va. En estos tiempos difíciles que estamos viviendo, necesitamos inyectar a nuestras juventudes, inyectar a nuestra gente del recuerdo de aquellos que nos guiaron y nos dejaron esa herencia. Donde esté Fresia Saavedra estará contenta. Porque está al lado de los grandes, porque está enarbolando y está engrandeciendo ese coro de artistas que se le adelantaron. Esto no es un adiós, sino un hasta luego, Fresia donde estés, queremos que escuches este aplauso de tu gente que disfrutó tus canciones. La Reina del Pasillo, la mujer del pasillo, la mujer del cántico ecuatoriano, la mujer del cántico guayaquileño y justo muere en este mes de las fiestas julianas. Gracias, señor Alcalde, buenas tardes con todos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Mayra. Que Dios la tenga en su gloria a Fresia. Un abrazo fuerte a toda su familia. Gracias, por tanto, Fresia y la recordaremos siempre. Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente apoyada por los Concejales Strengge, Montaña, Montero y otros, respecto a aprobar el punto OCHO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA ARTISTA SEÑORA FRESIA RAQUEL SAAVEDRA GÓMEZ**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor

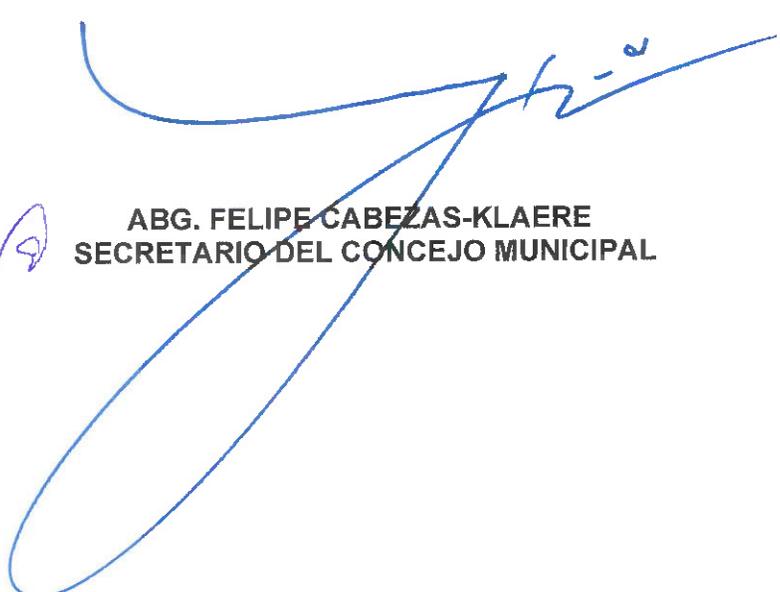
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL AÑO 2024

Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si no hay más puntos que tratar, Señor Secretario, damos por concluida esta sesión. Señores concejales y a todos, por supuesto, estamos invitados. Nos vemos, si Dios lo permite, el jueves 25 de julio en el Palacio de Cristal por los 489 años de Fundación de Guayaquil. Así que un abrazo a todos”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL